



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OFICIO N°. SE/DGAF/3229/2006  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO  
Xalapa, Ver., 19 de Abril de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

FOTO CONTINO DE VERACRUZ, SA DE CV.  
AT'N: C. MARIA EMILIA VERA GONZALEZ  
CENTRO COMERCIAL PLAZA CRISTAL  
TEL. 8-15-25-57  
XALAPA, VER.  
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06** relativa a la adquisición de reproductores de dvd, calculadoras científicas, cámaras fotográficas y reproductores de discos compactos portátil destinados al Programa de Reconocimiento y Estímulo del Alumno de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“ F A L L O

**PRIMERO.-** Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **02, 03 y 04**

**b) Fotografía Profesional Bravo y/o Oscar E. Bravo Pérez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para la partida **01**

**c) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **01, 02, 03 y 04.**

**SEGUNDO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar en los términos siguientes:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Se le adjudican las partidas N°. **02 y 04** por un importe total de **\$13,150.28** (Trece Mil Ciento Cincuenta pesos 28/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**b) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Se le adjudican las partidas N°. **01 y 03**, por un importe total de **\$57,452.00** (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**TERCERO.-** Se aperciben a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar el contrato respectivo dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a la empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

C.c.p. Dr. Victor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento  
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin  
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OFICIO N°. SE/DGAF/3230/2006  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO  
Xalapa, Ver., 19 de Abril de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

FOTOGRAFÍA PROFESIONAL BRAVO  
AT'N: C. OSCAR E. BRAVO PEREZ  
ALLENDE NO. 47 ZONA CENTRO  
TEL. 8 12 06 44  
XALAPA, VER.  
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06** relativa a la adquisición de reproductores de dvd, calculadoras científicas, cámaras fotográficas y reproductores de discos compactos portátil destinados al Programa de Reconocimiento y Estímulo del Alumno de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“ F A L L O

**PRIMERO.-** Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **02, 03 y 04**

**b) Fotografía Profesional Bravo y/o Oscar E. Bravo Pérez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para la partida **01**

**c) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **01, 02, 03 y 04.**

**SEGUNDO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar en los términos siguientes:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Se le adjudican las partidas N°. **02 y 04** por un importe total de **\$13,150.28** (Trece Mil Ciento Cincuenta pesos 28/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**b) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Se le adjudican las partidas N°. **01 y 03**, por un importe total de **\$57,452.00** (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**TERCERO.-** Se aperciben a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar el contrato respectivo dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a la empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

C.c.p. Dr. Victor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento  
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin  
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OFICIO N°. SE/DGAF/3231/2006  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO  
Xalapa, Ver., 19 de Abril de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

**MG OFIMUEBLES**  
**AV. RAFAEL MURILLO VIDAL NO. 11-B**  
**TEL. 8-18-23-70**  
**XALAPA, VER.**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06** relativa a la adquisición de reproductores de dvd, calculadoras científicas, cámaras fotográficas y reproductores de discos compactos portátil destinados al Programa de Reconocimiento y Estímulo del Alumno de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“ F A L L O

**PRIMERO.-** Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **02, 03 y 04**

**b) Fotografía Profesional Bravo y/o Oscar E. Bravo Pérez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para la partida **01**

**c) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **01, 02, 03 y 04.**

**SEGUNDO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar en los términos siguientes:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Se le adjudican las partidas N°. **02 y 04** por un importe total de **\$13,150.28** (Trece Mil Ciento Cincuenta pesos 28/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**b) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Se le adjudican las partidas N°. **01 y 03**, por un importe total de **\$57,452.00** (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**TERCERO.-** Se aperciben a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar el contrato respectivo dentro del término de 5

días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a la empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento  
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin  
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OFICIO N°. SE/DGAF/3232/2006  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO  
Xalapa, Ver., 19 de Abril de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

LIC. DAVID SANCHEZ BARRADAS  
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06** relativa a la adquisición de reproductores de dvd, calculadoras científicas, cámaras fotográficas y reproductores de discos compactos portátil destinados al Programa de Reconocimiento y Estímulo del Alumno de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“ F A L L O

**PRIMERO.-** Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **02, 03 y 04**

**b) Fotografía Profesional Bravo y/o Oscar E. Bravo Pérez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para la partida **01**

**c) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **01, 02, 03 y 04.**

**SEGUNDO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar en los términos siguientes:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Se le adjudican las partidas N°. **02 y 04** por un importe total de **\$13,150.28** (Trece Mil Ciento Cincuenta pesos 28/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**b) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Se le adjudican las partidas N°. **01 y 03**, por un importe total de **\$57,452.00** (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**TERCERO.-** Se aperciben a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar el contrato respectivo dentro del término de 5

días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a la empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento  
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin  
C.c.p. Archivo





SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OFICIO N°. SE/DGAF/3233/2006  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO  
Xalapa, Ver., 19 de Abril de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

L.A.E. JESÚS GONZÁLEZ BULNES  
CONTRALOR INTERNO DE LA S.E.  
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06** relativa a la adquisición de reproductores de dvd, calculadoras científicas, cámaras fotográficas y reproductores de discos compactos portátil destinados al Programa de Reconocimiento y Estímulo del Alumno de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“ F A L L O

**PRIMERO.-** Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **02, 03 y 04**

**b) Fotografía Profesional Bravo y/o Oscar E. Bravo Pérez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para la partida **01**

**c) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **01, 02, 03 y 04.**

**SEGUNDO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar en los términos siguientes:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Se le adjudican las partidas N°. **02 y 04** por un importe total de **\$13,150.28** (Trece Mil Ciento Cincuenta pesos 28/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**b) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Se le adjudican las partidas N°. **01 y 03**, por un importe total de **\$57,452.00** (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**TERCERO.-** Se aperciben a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar el contrato respectivo dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a la empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

C.c.p. Dr. Victor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento  
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin  
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OFICIO N°. SE/DGAF/3234/2006  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO  
Xalapa, Ver., 19 de Abril de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

LIC. IGNACIO GARCÍA LEYVA  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y  
CONTROL DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN  
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06** relativa a la adquisición de reproductores de dvd, calculadoras científicas, cámaras fotográficas y reproductores de discos compactos portátil destinados al Programa de Reconocimiento y Estímulo del Alumno de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“ F A L L O

**PRIMERO.-** Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **02, 03 y 04**

**b) Fotografía Profesional Bravo y/o Oscar E. Bravo Pérez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para la partida **01**

**c) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **01, 02, 03 y 04.**

**SEGUNDO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar en los términos siguientes:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Se le adjudican las partidas N°. **02 y 04** por un importe total de **\$13,150.28** (Trece Mil Ciento Cincuenta pesos 28/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**b) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Se le adjudican las partidas N°. **01 y 03**, por un importe total de **\$57,452.00** (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**TERCERO.-** Se aperciben a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar el contrato respectivo dentro del término de 5

días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a la empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento  
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin  
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OFICIO N°. SE/DGAF/3235/2006  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO  
Xalapa, Ver., 19 de Abril de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

LIC. HÉCTOR VÁSQUEZ LUNA  
DIRECTOR JURÍDICO  
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06** relativa a la adquisición de reproductores de dvd, calculadoras científicas, cámaras fotográficas y reproductores de discos compactos portátil destinados al Programa de Reconocimiento y Estímulo del Alumno de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“ F A L L O

**PRIMERO.-** Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **02, 03 y 04**

**b) Fotografía Profesional Bravo y/o Oscar E. Bravo Pérez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para la partida **01**

**c) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **01, 02, 03 y 04.**

**SEGUNDO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar en los términos siguientes:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Se le adjudican las partidas N°. **02 y 04** por un importe total de **\$13,150.28** (Trece Mil Ciento Cincuenta pesos 28/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**b) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Se le adjudican las partidas N°. **01 y 03**, por un importe total de **\$57,452.00** (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**TERCERO.-** Se aperciben a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar el contrato respectivo dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a la empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

C.c.p. Dr. Victor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento  
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin  
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OFICIO N°. SE/DGAF/3236/2006  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO  
Xalapa, Ver., 19 de Abril de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

MTRA. XOCHITL A. OSORIO MARTINEZ  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA  
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06** relativa a la adquisición de reproductores de dvd, calculadoras científicas, cámaras fotográficas y reproductores de discos compactos portátil destinados al Programa de Reconocimiento y Estímulo del Alumno de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“ F A L L O

**PRIMERO.-** Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **02, 03 y 04**

**b) Fotografía Profesional Bravo y/o Oscar E. Bravo Pérez.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para la partida **01**

**c) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **01, 02, 03 y 04.**

**SEGUNDO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar en los términos siguientes:

**a) MG Ofimuebles y/o Luis Alberto Martínez Rodríguez.-** Se le adjudican las partidas N°. **02 y 04** por un importe total de **\$13,150.28** (Trece Mil Ciento Cincuenta pesos 28/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**b) Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.-** Se le adjudican las partidas N°. **01 y 03**, por un importe total de **\$57,452.00** (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

**TERCERO.-** Se aperciben a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar el contrato respectivo dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a la empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-018/06.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

C.c.p. Dr. Victor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento  
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin  
C.c.p. Archivo